

IV Seminario AEPDIRI sobre Temas de actualidad de Derecho Internacional Privado

"Derecho internacional privado europeo: diálogos con la práctica"

Proyecto Jean Monnet

*Globalizing the Union's Debate: Internal and
External Leadership in an Era of Challenges* - EUGLOBAL
(Reference: 599757-EPP-1-2018-1-ES-EPPJMO-PROJECT)

Jueves, 24 de enero de 2019

**Universidad Autónoma de Madrid
Ilustre Colegio de Abogados de Madrid**

Convocatoria para la presentación de comunicaciones

I. OBJETO DEL SEMINARIO

◇ Presentación:

La Asociación Española de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales (AEPDIRI) organizará, con la Universidad Autónoma de Madrid, el IV **Seminario AEPDIRI sobre temas de actualidad de Derecho Internacional Privado**, el día **24 de enero de 2019**, en la sede del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid (Calle Serrano, 9-11 – 28001 Madrid), que pretende atraer la atención de **sus miembros**, así como de **otros posibles interesados**, para crear un foro donde académicos y prácticos puedan debatir y avanzar en el análisis de las cuestiones y tópicos que plantea la aplicación de las soluciones del sistema español de Derecho Internacional Privado en general y de sus instrumentos comunitarios en particular. Tanto en relación a la normativa sobre la que existe una dilatada práctica y un

nada despreciable recorrido, como en relación a la aplicación de instrumentos más recientes y novedosos.

El desarrollo del Seminario se articula en torno a cuatro sesiones, que acogerán conjuntamente la intervención de ponentes académicos y ponentes prácticos.

La primera sesión, analizará cuestiones en el ámbito de la denominada *tutela judicial internacional por declaración o directa*: - competencia judicial internacional, - desarrollo del proceso, - procedimientos europeos.

La segunda sesión se centrará en la *tutela judicial internacional por reconocimiento o indirecta*: - reconocimiento y ejecución de resoluciones extranjeras, - efectos de otros títulos o actos extranjeros.

La tercera sesión tendrá por objeto analizar las cuestiones relativas al *Derecho aplicable a las situaciones jurídico privadas de tráfico externo*: - determinación del Derecho materialmente aplicable, - cuestiones técnicas vinculadas a su concreción y aplicación.

Por último, la cuarta sesión se consagrará al *Derecho Internacional Privado Europeo en el ámbito de los denominados conflictos internos en Derecho Español*: - situaciones privadas de tráfico interno jurídicamente heterogéneas, - sistema de Derecho Interregional v. sistema de Derecho Internacional Privado.

♦ **Ejes temáticos para la presentación de Comunicaciones:**

Las comunicaciones podrán versar sobre cuestiones que encajen en los ámbitos temáticos objeto de las diferentes sesiones, siempre que atiendan al enfoque específico del Seminario, *i.e.* el diálogo con la práctica.

A estos efectos, y a título de guía orientativa, se valorarán aquellas propuestas que:

- se construyan a partir de estudios de la jurisprudencia, y en la medida en que el análisis jurisprudencial refleje el uso que se hace de las normas de Derecho internacional privado;
- valoren el funcionamiento de alguna solución europea a partir de la comparación de su aplicación en distintos ordenamientos;
- analicen el impacto de las normas europeas de Derecho Internacional Privado en las normas autónomas del sistema, o en la interpretación que de éstas se hace a la luz de aquéllas por parte de los operadores jurídicos;
- permitan identificar problemas específicos/concretos de la concurrencia de normas europeas y de Derecho autónomo en el ámbito de los conflictos internos
- ofrezcan propuestas para mejorar el tratamiento de problemas ya identificados en la práctica.

II. ENVIO Y ACEPTACION DE PROPUESTAS

◇ Requisitos formales:

Deberán remitirse, en formato Word, los documentos que se indican a continuación:

-1. Documento conteniendo sólo los datos siguientes: título de la propuesta; nombre completo del proponente; Universidad de procedencia; posición académica; referencia a si se tiene la condición de miembro actual de la AEPDIRI.

-2. Documento con el resumen de la propuesta de comunicación (no deberá figurar el nombre del proponente, sino únicamente el título de la propuesta, su contenido y 3-5 palabras clave), con una extensión entre 1000-1500 palabras.

-3. CV abreviado del proponente (máx. 5 págs.).

◇ Contenido material y evaluación:

Para seleccionar las comunicaciones que podrán ser defendidas en el Seminario del 24 de enero 2019, el Comité Científico hará su valoración conforme a los criterios siguientes:

-1. Pertinencia del tema elegido.

-2. Calidad del planteamiento desarrollado en la propuesta.

-3. Originalidad de la propuesta.

◇ Plazo, dirección para el envío y confirmación de aceptación:

Las propuestas podrán remitirse hasta el 30 de noviembre de 2018. Deberán enviarse a: seminarioactualidad.dipr2019@aepdiri.org. Se enviará una confirmación formal de su recepción.

Con posterioridad, y antes del 15 de diciembre de 2018, cada uno de los proponentes recibirá un correo electrónico:

(1) para comunicarle su selección para su defensa en el Seminario y posterior presentación de texto completo para eventual publicación;

(2) para invitarle a presentar el texto completo para su evaluación de cara a la eventual publicación, sin presentación oral en la Jornada;

(3) para comunicarle si ha sido rechazada.

III. AYUDAS AEPDIRI

La Organización no se hace cargo de los traslados ni del hospedaje de los comunicantes. No obstante, la AEPDIRI proporcionará una ayuda económica de hasta 150 euros a aquellos comunicantes europeos procedentes de Universidades de fuera de la ciudad de Madrid, y cuyas comunicaciones resulten seleccionadas por el Comité Científico y sean defendidas efectivamente en el Seminario (el abono se hará efectivo en las semanas posteriores a su celebración).

IV. PUBLICACION

La aceptación de la propuesta de comunicación para su exposición oral o la invitación a presentar el texto completo no implican la aceptación para su publicación. Serán nuevamente evaluadas sobre el texto completo de la comunicación. La obra colectiva, dirigida y editada por la AEPDIRI, será publicada en la editorial Tirant Lo Blanch.

El texto completo deberá presentarse conforme a las normas de estilo de la REDI (<http://www.revista-redi.es/es/normas-de-estilo/>). Deberán enviarse a la dirección seminarioactualidad.dipr2019@aepdiri.org antes del 24 de abril de 2019.

La decisión final sobre la aceptación o rechazo de la comunicación a efecto de su inclusión en la obra resultante de las jornadas se hará antes del 24 de junio de 2019.

V. COMITÉ CIENTÍFICO

El Comité Científico realizará el proceso de selección de propuestas y la posterior valoración de la calidad de los estudios que se publicarán. Está integrado por los siguientes Doctores:

- Dr. Rafael Arenas García (Catedrático de Derecho Internacional Privado. Universidad Autónoma de Barcelona)
- Dr. Luis F. Carrillo Pozo (Profesor Titular de Derecho Internacional Privado. Universidad de Gerona)
- Dra. Pilar Diago Diago (Catedrática de Derecho Internacional Privado. Universidad de Zaragoza)
- Dra. Pilar Jiménez Blanco (Catedrática Acr. de Derecho Internacional Privado. Universidad de Oviedo)
- Dr. Guillermo Palao Moreno (Catedrático de Derecho Internacional Privado. Universidad de Valencia).